

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2009
DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	PARTIDA	15
SERVICIO	SUBSECRETARIA DEL TRABAJO	CAPÍTULO	01

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.F.L. N°1 del 30 de Mayo de 1967.

Misión Institucional

Contribuir al desarrollo del país con inclusión y protección social laboral de las personas a través del diseño, coordinación y supervisión de políticas, programas e instrumentos que promuevan tanto el acceso y la calidad del empleo como el desarrollo de relaciones laborales basadas en el diálogo social.

Prioridades Gubernamentales

Número	Descripción
1	Fortalecimiento de la organización sindical a través de acciones específicas que promuevan el trabajo decente, con énfasis en el diálogo social, que reúna a trabajadores, empresarios y gobierno.
2	La seguridad en el empleo es otro de los pilares de Chile: más empleo y de mejor calidad, a través de informes de asesorías legislativas para la elaboración de proyectos de ley y a través de programas de empleo que faciliten la reinserción laboral de trabajadores desocupados.
3	Promoción el empleo y la empleabilidad a través de políticas y programas de empleo directo e indirecto.
4	Una activa promoción de relaciones laborales modernas y justas, garantizando que se respeten plenamente los derechos laborales por medio de informes de asesoría para la elaboración de proyectos de ley.
5	Promoveremos el desarrollo de un sindicalismo fuerte y moderno como elemento central de las relaciones laborales.
6	Combatiremos con mucha fuerza las prácticas anti-sindicales, impulsando proyectos de ley a través de informes de asesoría técnica legal.
7	Apoyaremos la moción que pone fin a la inhabilidad de los dirigentes sindicales que les impide estar sentado en este Parlamento.
8	Crearemos una Escuela Nacional Sindical, que forme y enseñe a los líderes de los trabajadores, como ha sido la aspiración de las organizaciones hace mucho tiempo, para llegar en mejor pie a los procesos de negociación.

9	Asesoría al proyecto de ley de brecha salarial.
---	---

Objetivos Estratégicos		
Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
1	Asesorar a través de informes u opiniones técnico legales el desarrollo de propuestas de normativa laboral, tanto en el ámbito legislativo como en el administrativo, con el fin de contribuir a la inclusión y la protección social laboral del país.	1, 2, 4, 5, 6, 7, 9
2	Promover en la población el conocimiento y ejercicio de sus derechos laborales, a través de la difusión de la normativa laboral y de las políticas del sector trabajo.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
3	Promover el empleo y la empleabilidad, a través del diseño, articulación y supervisión de políticas y programas de empleo, con el fin de facilitar la inserción laboral de trabajadores y trabajadoras.	2, 3
4	Promover el desarrollo de relaciones laborales equitativas y sustentables, a través del diseño, implementación, articulación, ejecución y supervisión de acciones específicas, con énfasis en el dialogo social.	1, 4, 5, 6, 8

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)			
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Informes técnicos de asesoría legal</u>	1	Si
2	<u>Difusión de normativa laboral y políticas del sector trabajo.</u>	2	Si
3	<u>Diseñar, articular y supervisar políticas y programas de empleo y empleabilidad</u> <ul style="list-style-type: none"> • Empleo directo • Empleo indirecto • Intermediación Laboral • Certificación por Competencias • Política Nacional de Empleo • Informes de Investigación o estudios. 	3	Si
4	<u>Implementar acciones para fortalecer las relaciones laborales</u> <ul style="list-style-type: none"> • Fondos concursables para la generación de Proyectos de Diálogo Social • Promoción del Diálogo Social • Sistema Nacional de Formación Sindical • Fortalecimiento de la Negociación Colectiva • Informes de Investigación o estudios. 	4	Si

Cientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Trabajadoras y trabajadores ocupados y desocupados
2	Funcionarios y funcionarias de la administración central y descentralizada del Estado.
3	Autoridades gubernamentales, parlamentarios y parlamentarias.
4	Organizaciones de trabajadores y trabajadoras, de empresarios y empresarias, Organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil.

Productos Estratégicos y Cientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Cientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Informes técnicos de asesoría legal</u>	Funcionarios y funcionarias de la administración central y descentralizada del Estado. Autoridades gubernamentales, parlamentarios y parlamentarias.
2	<u>Difusión de normativa laboral y políticas del sector trabajo.</u>	Trabajadoras y trabajadores ocupados y desocupados Funcionarios y funcionarias de la administración central y descentralizada del Estado. Autoridades gubernamentales, parlamentarios y parlamentarias. Organizaciones de trabajadores y trabajadoras, de empresarios y empresarias, Organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil.
3	<u>Diseñar, articular y supervisar políticas y programas de empleo y empleabilidad</u>	Trabajadoras y trabajadores ocupados y desocupados
4	<u>Implementar acciones para fortalecer las relaciones laborales</u>	Trabajadoras y trabajadores ocupados y desocupados Autoridades gubernamentales, parlamentarios y parlamentarias. Organizaciones de trabajadores y trabajadoras, de empresarios y empresarias, Organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil.

--	--	--

Productos Estratégicos y Programas Evaluados				
Número	Producto Estratégico	Programa Evaluado	Línea de Evaluación (EPG/EI)	Año de Evaluación
1	Diseñar, articular y supervisar políticas y programas de empleo y empleabilidad	Programas de Empleo con Apoyo Fiscal (Sub. Trabajo)	Evaluación de Impacto-Modulo	2004